



**SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA LICITACIÓN PRIVADA No. 024 DE 2010: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**

REQUISITOS	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
ORIGINAL ANEXO 01 de la Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1)	CUMPLE
ORIGINAL del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA O SUSCRIBIR EL CONTRATO Si el Representante Legal del Proponente o de alguno de los integrantes del CONSORCIO O UNION TEMPORAL, requiere autorización de sus órganos de dirección para presenta oferta y suscribir el contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, de acuerdo a los Estatutos o Reglamentos de la Persona Jurídica.	NO APLICA
ORIGINAL Anexo 02 Propuesta Económica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos)	CUMPLE
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales)	NO APLICA
ORIGINAL del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (Aplica para personas naturales)	NO APLICA
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor	CUMPLE



GRUPO EMPRESARIAL Y SIMMETROS  
U.P.T.C.  
DIA 30 DE ABRIL 11 AÑO 2010  
13 folios



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

fiscal.	
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos	CUMPLE
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3. (Debidamente Diligenciado)	APORTA
FOTOCOPIA de máximo tres (03) certificaciones de Cumplimiento de contratos por grupo ofertado (relacionados en el anexo 3) durante los últimos tres (03) años y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación de acuerdo a cada grupo correspondiente (según tabla de presupuesto del numeral 4) con sus respectivas actas de liquidación de los contratos ejecutados (soporte no relacionado se excluye)	APORTA
FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas, el proponente deberá estar inscrito en la actividad 3 Proveedor, Especialidad 16 Grupo 02.	CUMPLE
Certificación de Distribuidor autorizado de los bienes ofertados El proponente deberá presentar certificación expedida por el fabricante, acreditándole como distribuidor autorizado de los bienes ofertados	APORTA
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.	NO APLICA
FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del	CUMPLE
FOLIOS	139

**CONCLUSION:** La propuesta de: **CONTROLES EMPRESARIALES LTDA** es admisible jurídicamente.

Dada en Tunja, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2010.

  
**ESPERANZA GALVIS BONILLA -**  
 Abogado Calificador

  
**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
 Jefe Oficina Jurídica



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

3624



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

GBSI – 2512

Tunja, 29 de Noviembre de 2010


Doctor  
**LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ**  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 024 de 2010

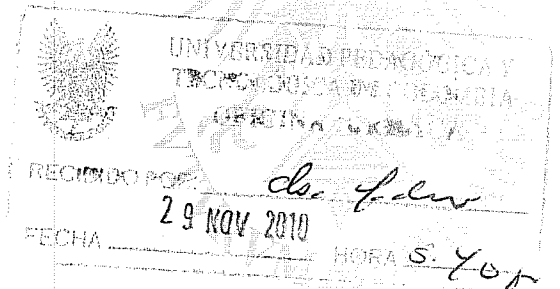
Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito enviar documentos presentados por: **Adriana Márquez Pardo**,  
**Representante Legal de Controles Empresariales**, con el fin de que se realice la  
subsanción de su competencia.

Atentamente,

  
**ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en once (11) folios.



T: Myriam Castañeda  
Myriam Jiménez

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

---

## **RV: documentos para subsanar UPTC LICITACION PRIVADA No -024**

1 mensaje

---

**Luis Guillermo Daza Tovar** <ldaza@controlesempresariales.com.co> 26 de noviembre de 2010 16:16  
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Respetados Señores


De acuerdo al cronograma Adjuntamos documentos de subsanación del proceso de contratación en referencia


Muchas Gracias

CONTROLES EMPRESARIALES LTDA

---

**2 archivos adjuntos**

 **of subsanar.PDF**  
79K

 **RUP 05-11-10.PDF**  
1205K

---



**CONTROLES  
EMPRESARIALES**  
Soluciones Integrales Informáticas



Certificado N° SC 1934-1

Bogotá D.C. 26 de Noviembre de 2010.

Señores:

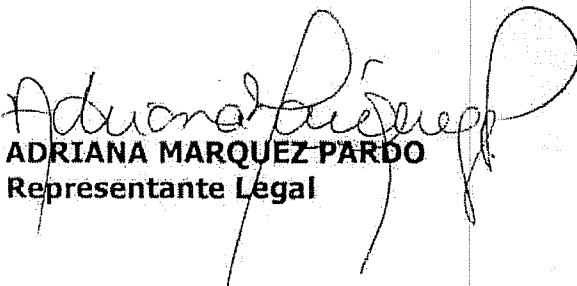
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC**  
La Ciudad.

**Ref. Subsana requisito jurídico del Proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. 024 de 2010**

Respetados Señores:

Dando cumplimiento a nuestra oferta para el proceso en referencia, nos permitimos allegar el Registro Único de Proponentes

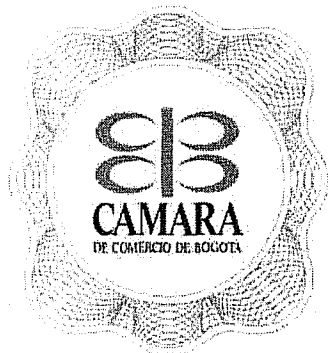
Cordial saludo,

  
**ADRIANA MARQUEZ PARDO**  
Representante Legal



Carrera 16A No 75 - 44 PBX: (571) 543 7102 FAX: (571) 211 6435 Bogotá-Colombia  
Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Neiva  
[www.controlempresariales.com.co](http://www.controlempresariales.com.co)  
Sugerencias: [soparte@controlempresariales.com.co](mailto:soparte@controlempresariales.com.co)

**Microsoft**  
GOLD CERTIFIED  
Partner



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

5 DE NOVIEMBRE DE 2010

HORA 10:08:49

R029783481

PAGINA: 1 de 4

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CALIFICACION

\* \* \* \* \*

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 8 Y 11 DEL DECRETO 1464 DE 2010, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA

NIT: 800058607 - 2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00002132

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/08/05

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/08/03

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL PERSONAS JURIDICAS

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 496, NOTARIA 31 DE BOGOTA DEL 7 DE FEBRERO DE 1.989, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 1.989 BAJO EL NUMERO 259383 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: " CONTROLES EMPRESARIALES LTDA " .-

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 7 DE FEBRERO DE 2039 .

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. LA DIRECCION SUPREMA DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS, LA DIRECCION INMEDIATA ESTARA A CARGO DE UN GERENTE CON DOS SUPLENTES PRIMERO Y SEGUNDO, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, ELEGIDO PARA UN PERIODO DE UN AÑO, EL CUAL PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. LOS SUPLENTES REMPLAZARAN EN SU ORDEN AL GERENTE PRINCIPAL EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 6 DE MARZO DE 1989, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 1989 BAJO EL NUMERO 00259384 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
GERENTE

IDENTIFICACION

TOVAR CAMACHO RAFAEL

C.C. 000000004922341

QUE POR ACTA NO. 0000049 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 3 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01127897 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

## NOMBRE

## IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE  
MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS  
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
MARQUEZ PARDO ADRIANA

C.C. 000000079539870  
C.C. 000000051967655

## CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, SEÑALARLE SUS FUNCIONES Y REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATEN DE AQUELLOS QUE POR LEY DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS JUNTO CON LAS CUENTAS Y BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO. E. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DEL COMPROMISO O CLAUSULA COMPROMISORIA CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA DE SOCIOS. G. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE PODRA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLES EMPRESARIALES POR CUANTIA INDETERMINADA. ESTA FACULTAD LA TENDRA EL GERENTE SIEMPRE QUE ESTE POSEA EN LA SOCIEDAD EL MAYOR NUMERO DE CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL. H. FACULTANDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE QUEDAN FACULTADOS EN TODO TIEMPO DE LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD HASTA EL MONTO DE VEINTICINCO MIL (25.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES; ACTUAR COMO REPRESENTANTES LEGALES EN TODO TIEMPO DENTRO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE TODO PROCESO DE CONTRATACIÓN EN QUE PARTICIPE O TENGA PARTE LA SOCIEDAD; OTORGUEN MANDATOS A APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, ASÍ COMO TAMBIÉN ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O POLICIVAS, A FIN DE QUE PUEDAN REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD CONTROLES EMPRESARIALES EN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN QUE ESTA INTERVENGA. ;  
LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

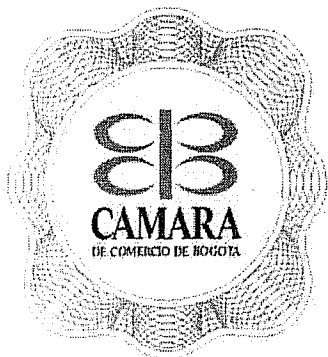
-----  
ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1464 DE 2010  
-----

## CERTIFICA:

## DOMICILIO

DOMICILIO (CIUDAD O MUNICIPIO): BOGOTA D.C.  
DIRECCION: CR 16A NO 75-44  
TELEFONO: 5437102  
FAX: 2116435  
EMAIL: rdiaz@controlesempresariales.com.co  
DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
DIRECCION: CR 16A NO. 75-44  
TELEFONO: 5437102  
FAX: 2116435  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: rdiaz@controlesempresariales.com.co  
ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1464 DE 2010



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

5 DE NOVIEMBRE DE 2010

HORA 10:08:49

R029783481

PAGINA: 2 de 4

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES

QUE EL INSCRITO SE HA CLASIFICADO COMO :

ACTIVIDAD: 1 CONSTRUCTOR

\*\*ESPECIALIDAD: 03 SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

\*\*\*\*GRUPO: 01 CENTRALES TELEFONICAS

\*\*\*\*GRUPO: 02 REDES DE FIBRA OPTICA

\*\*\*\*GRUPO: 03 REDES DE TRANSMISION DE DATOS

\*\*\*\*GRUPO: 04 ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION

\*\*\*\*GRUPO: 05 REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION

\*\*ESPECIALIDAD: 04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO

\*\*\*\*GRUPO: 10 INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES

ACTIVIDAD: 2 CONSULTOR

\*\*ESPECIALIDAD: 02 INDUSTRIA

\*\*\*\*GRUPO: 17 MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

\*\*ESPECIALIDAD: 05 AMBIENTAL

\*\*\*\*GRUPO: 01 PLANEACION Y LEGISLACION

\*\*ESPECIALIDAD: 06 TELECOMUNICACIONES

\*\*\*\*GRUPO: 01 ORGANIZACION

\*\*\*\*GRUPO: 02 SISTEMAS DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX

\*\*\*\*GRUPO: 05 APLICACIONES DE COMPUTADOR

\*\*ESPECIALIDAD: 10 OTROS

\*\*\*\*GRUPO: 02 SISTEMAS DE INFORMACION

\*\*\*\*GRUPO: 03 ORGANIZACION

\*\*\*\*GRUPO: 04 GESTION DE PROYECTOS

ACTIVIDAD: 3 PROVEEDOR

\*\*ESPECIALIDAD: 16 MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS --PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA -GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.

\*\*\*\*GRUPO: 02 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

\*\*ESPECIALIDAD: 20 MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS

\*\*\*\*GRUPO: 03 MANUFACTURAS DIVERSAS.

\*\*ESPECIALIDAD: 22 OTROS

\*\*\*\*GRUPO: 01 REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICION DE UNA ---LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES

\*\*ESPECIALIDAD: 23 SERVICIOS

\*\*\*\*GRUPO: 20 DESARROLLO DE SOFTWARE

\*\*\*\*GRUPO: 21 ADMINISTRACION INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO

\*\*\*\*GRUPO: 29 SERVICIO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL

\*\*ESPECIALIDAD: 24 SERVICIOS DE ALQUILER

\*\*\*\*GRUPO: 05 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION



\*\*ESPECIALIDAD: 25 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

\*\*\*\*GRUPO: 09 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS  
\*\*\*\*GRUPO: 11 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS  
\*\*\*\*GRUPO: 14 MANTENIMIENTO DE CENTRALES  
\*\*\*\*GRUPO: 20 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
\*\*\*\*GRUPO: 22 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
\*\*\*\*GRUPO: 23 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE  
\*\*\*\*GRUPO: 24 MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES  
\*\*ESPECIALIDAD: 31 SERVICIOS TECNICOS DP  
\*\*\*\*GRUPO: 19 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS  
\*\*ESPECIALIDAD: 33 SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE INFORMACION  
\*\*\*\*GRUPO: 01 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
\*\*\*\*GRUPO: 02 EQUIPOS DE COMUNICACIONES  
\*\*\*\*GRUPO: 03 SOFTWARE

QUE LA CLASIFICACION CORRESPONDE A LO ESTRICTAMENTE CONSIGNADO EN EL FORMULARIO UNICO, CON BASE EN LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL PROPONENTE.

QUE LA INFORMACION RELATIVA A LA(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES) FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

-----  
CERTIFICA:

EXPERIENCIA PROBABLE (E.)

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA PROBABLE EL PROPONENTE REPORTO:  
COMO CONSTRUCTOR

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 20,24167

TOTAL PUNTOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 350

COMO CONSULTOR

AÑOS DE ANTIGUEDAD: 20,24167

ANTIGUEDAD: 20,24167

PUNTOS POR ANTIGUEDAD: 300

VALOR EN SMMLV DEL CONTRATO DE MAYOR VALOR EJECUTADO: 563

PUNTOS POR EL CONTRATO DE MAYOR VALOR: 120

CANTIDAD DE CONTRATOS DE CONSULTORIA EJECUTADOS: 48

PUNTOS POR EL NUMERO DE CONTRATOS DE CONSULTORIA EJECUTADOS: 90

TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 20,24167

TOTAL PUNTOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 510

COMO PROVEEDOR

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 20,24167

TOTAL PUNTOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 100

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

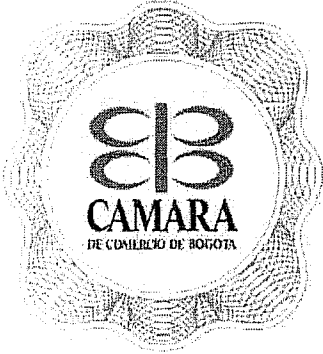
-----  
CERTIFICA:

CAPACIDAD TECNICA (Ct)

QUE EL PROPONENTE REPORTO EL SIGUIENTE PERSONAL VINCULADO, DURANTE LOS DOS MEJORES AÑOS DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.

COMO CONSTRUCTOR

PERSONAL	AÑO 2006	AÑO 2009
SOCIOS	0	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4	
TECNOLOGOS	21	14
ADMINISTRATIVOS	1	
OPERATIVO	0	
TOTAL	26	14
PROMEDIO		20



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

5 DE NOVIEMBRE DE 2010

HORA 10:08:49

R029783481

PAGINA: 3 de 4

\* \* \* \* \*

PUNTOS POR CAPACIDAD TECNICA (Ct) 150  
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA COMO CONSULTOR

	AÑO 2008	AÑO 2009
PERSONAL		
SOCIOS	0	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	32	30
TECNOLOGOS	13	7
ADMINISTRATIVOS	4	5
OPERATIVO	0	
TOTAL	49	42
PROMEDIO	46	

PUNTOS POR CAPACIDAD TECNICA (Ct) 300  
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA COMO PROVEEDOR

PERSONAL VINCULADO CON LA ACTIVIDAD DE PROVEEDOR: 0  
 ESTA INFORMACION NO FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA (Cf)

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTO:

FECHA CORTE:	2009/12/31
ACTIVO TOTAL:	\$ 13.413.583.211,81
PASIVO TOTAL:	\$ 8.685.436.946,85
ACTIVO CORRIENTE:	\$ 11.363.601.467,34
PASIVO CORRIENTE:	\$ 7.495.024.061,85
PATRIMONIO EXPRESADO EN PESOS:	\$ 4.728.146.264,96
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMMLV:	9.515
LIQUIDEZ:	1,516
ENDEUDAMIENTO:	64,75 %

QUE DE ACUERDO CON ESTA INFORMACION EL PROponente REPORTO EL SIGUIENTE PUNTAJE:

	CONSTRUCTOR	CONSULTOR	PROVEEDOR
PATRIMONIO	336	100	80
LIQUIDEZ	200	100	40
ENDEUDAMIENTO	100	50	50
PUNTOS POR CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	636	250	170

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACION (Co)

QUE EL PROponente REPORTO LA SIGUIENTE CAPACIDAD DE ORGANIZACION:

CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co) COMO CONSTRUCTOR: 3.000,00 SMMLV

CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co) COMO CONSULTOR: 8.830,87 SMMLV  
CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co) COMO PROVEEDOR: 70.390,97 SMMLV  
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

---

CERTIFICA:

CAPACIDAD CONTRATACION (K)

QUE EL PROPONENTE REPORTO UNA CAPACIDAD MAXIMA DE CONTRATACION (K) DE:  
COMO CONSTRUCTOR:

FORMULA:  $K = F.P.I. \times CO \times \{1 + (E+CF+CT)/1.000\}$

K = 11.726,64 SMMLV

COMO CONSULTOR:

FORMULA:  $K = F.P.I. \times CO \times \{1 + (E+CF+CT)/1.000\}$

K = 33.290,61 SMMLV

COMO PROVEEDOR:

FORMULA:  $K = CO \times \{1 + (E+CF)/1.000\}$

K = 89.396,53 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

---

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES. CONTRATOS  
EN EJECUCION Y MULTAS Y SANCIONES DE LOS ULTIMOS CINCO(5) AÑOS  
QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN  
RELACION CON CONTRATOS EN EJECUCION, MULTAS Y SANCIONES ES LA  
SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 244

FECHA INICIO: 2009/11/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 92.220.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

33303 SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2009/12/29

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 397-2009

FECHA INICIO: 2009/12/10

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 103.618.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

33303 SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/12

ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA DE SUBOFICIALES ANDRES MARIA DIAZ DIAZ

MUNICIPIO: MADRID (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 021K-ESUFA-2010

FECHA INICIO: 2010/04/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 42.880.230,00

CLASIFICACION CONTRATO

32523 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/14

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS  
FORENSES

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 069-SAF-2010

FECHA INICIO: 2010/06/11



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

5 DE NOVIEMBRE DE 2010

HORA 10:08:49

R029783481

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 274.463.915,00

CLASIFICACION CONTRATO

33303 SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/08/25

ENTIDAD CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 481

FECHA INICIO: 2010/08/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 122.765.465,00

CLASIFICACION CONTRATO

33303 SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/09/14

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1464 DE ABRIL 29 DE 2010, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

QUE EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00297584 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 05 DEL MES AGOSTO DE AÑO 2009.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00333681 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL 03 DEL MES AGOSTO DE AÑO 2010.

LA INFORMACION RELATIVA A LA CLASIFICACION Y A LA CALIFICACION DEL PROPONENTE AQUI CERTIFICADA QUEDA EN FIRME TREINTA (30) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

VALOR : \$ 31,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. VAL' or similar, located on the left side of the document.